 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001</p>
	<p>CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES</p>	<p>VERSIÓN: 04</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

CONCEJO DE BOGOTA 27-02-2024 01:16:16
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE4136 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:96 - COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O
 DESTINO: 201 OFICINA 201/BARRIOS BERNAL ANDRES GIOVANNI
 ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
 OBS: ---

Honorables Concejales

Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **sábado 02 de marzo de 2024. hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros

Por instrucciones de la presidenta de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejala Sandra Consuelo Forero Ramírez y conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones*, Reglamento Interno, comedidamente me permito **Convocarlo (a)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Priorizado 161 de 2024: *“Por medio del cual se dictan lineamientos para la recuperación del espacio público debajo de los puentes vehiculares y sus alrededores en el Distrito Capital, con el fin de transformarlos en espacios destinados a la cultura, la seguridad y convivencia ciudadana, al comercio y al reverdecimiento”.*


Autores: Bancada partido Liberal Colombiano, H.C. Samir José Abisambra Vesga.

Ponentes: Hs. Cs. Cristina Calderón Restrepo, Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora).

Invitados: Lucía Bastidas Ubate, Directora Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP); Orlando Molano Pérez, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); Gustavo Alberto Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Santiago Trujillo Escobar, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; César Andrés Restrepo Flórez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Claudia Andrea Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad; Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente; Roberto Carlos Angulo Salazar, Secretario Distrital de Integración Social; Vanessa Velasco Bernal, Secretaria Distrital de Hábitat; Consuelo Ordóñez de Rincón, Director Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP); Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Priorizado 29 de 2024: *“Por el cual se fomenta el género vallenato y se crea el festival ‘Vallenato al Parque’ en Bogotá D.C.”* y acumulado por unidad de materia con el **Priorizado 131 de 2024:** *“Por medio del cual se busca la promoción y preservación del folclor vallenato en Bogotá, se crea el evento vallenato al parque y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: Bancada partido Cambio Radical, H.C. Rolando Alberto González García, Bancada partido Liberal Colombiano, H.C. Armando Gutiérrez González y Bancada partido Alianza Verde, H.C. Julián Espinosa Ortiz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Ponentes: Hs. Cs. Sandra Consuelo Forero Ramírez, Juan Manuel Díaz Martínez (Coordinador).

Invitados: Santiago Trujillo Escobar, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; María Claudia Parias Durán, Directora General Instituto Distrital de las Artes (IDARTES); Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Cordialmente,


DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
 Revisó: gicely, profesional universitaria